

Recoleta, 24-04-2015 Resolución Ex SII Nº 20000603

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda sobre la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de conf	iòic a	n, F2667 Folio	N° 20000	303 pres	entada po	r contribi	uvente OSV	'ALDO VITAL	CIO GUEF	≀RERO
RIVEROS RUT								nte resolución		
solicita el otorgamiento	de una	a condonación	de los inter	eses per	nales y/o n	nultas ap	licadas en e	el (los) giro(s)	que se deta	ılla(n).

- 2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que :
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado	, otorgándosele los sigu	ientes porcentajes d	de condonación,	correspondientes a:
--------------------------	--------------------------	----------------------	-----------------	---------------------

0%	del interés penal	50% de Multas asociadas al impuesto	0%	de otras multas
<u> </u>	aci interes perial	ue Multas asociadas al Impuesto	070	ue otras muitas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación qiedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE

DIRECTOR REGIONAL STGO.

NORTE

UGO HORTA BARAHONA

DIRECTOR REGIONAL SANTIAGO NORTE

<u>Distribución</u>: Dirección Regional Contribuyente

Notificación 20000603 Res. Ex. N° 603 de fecha 24-04-2015 que incluye entrega de giros						
1	0501100 68611610 1061005	alle 8	TERESA CERON CASTANEDA Ministro de fe SECRETARIA DIPECTOR REGIONAL	Z 4 ADR. ZUID		
RUT	Nombre Contribuyente	Firma	Firma y Timbre Ministro de Fe			